

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**LEGANÉS**

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno de Leganés, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2026, aprobó inicialmente la modificación presupuestaria, en la modalidad de crédito extraordinario para la reforma y adecuación del centro de protección animal y modificación del anexo de inversiones, expediente n.º 2026/39D/HAC_PPTO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a exposición pública en la sede electrónica del Ayuntamiento de Leganés, apartado de publicaciones oficiales, documentos en período de información pública, a través del siguiente enlace: https://sede.leganes.org/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_INFORPUBLICA, por plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si durante el referido plazo no se presentasen reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado dicho acuerdo.

Leganés, a 24 de agosto de 2026.—El secretario general del Pleno, Jesús Molina de la Torre.

(03/13.754/26)

